

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL SEXTO AÑO DE EJERCICIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CELEBRADA SIENDO LAS 13.30 TRECE TREINTA HORAS HORAS DEL DIA 15 QUINCE DE ENERO DE 2009 DOS MIL NUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM,
- 2.- APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA,
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- 4.- PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2008,
- 5.- PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFOMEX.
- 6.- PRESENTACION, DISCUSION Y POSTURA DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP, CON REFERENCIA A LA RESOLUCION RECAIDA AL JUICIO DE AMPARO 782/2008, Y LA INTERPOSICION DEL RECURSO DE REVISION POR PARTE DEL QUEJOSO.
- 7.- NOTIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009.
- 8.- ESCRITO QUE SUSCRIBE EL C. J. CARMEN FERNANDO HERNANDEZ ALVAREZ PARA DENUNCIAR EL INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION RECAIDA AL RECURSO DE REVISION 004/08-RR.
- 9.- ESCRITO QUE SUSCRIBE EL C. J. CARMEN FERNANDO HERNANDEZ ALVAREZ PARA DENUNCIAR EL INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION RECAIDA AL RECURSO DE REVISION 005/08-RR.
- 10.- ESCRITO QUE SUSCRIBE EL C. J. CARMEN FERNANDO HERNANDEZ ALVAREZ PARA DENUNCIAR EL INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION RECAIDA AL RECURSO DE REVISION 006/08-RR.
- 11.- LECTURA, APROBACION EN SU CASO Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION.

1.- Se toma lista de asistencia y se declara que hay quórum legal con la asistencia de las siguientes personas: E.A.P. Ricardo Alfredo Ling Altamirano Presidente del Consejo General, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo Consejero General del Instituto, Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda Consejero General del Instituto, Alicia Escobar Latapí Directora General del Instituto, asistidos por el Licenciado David Zúñiga Arenas Secretario de Acuerdos del Consejo General.

2.- Puesto a consideración de los consejeros el orden del día, a propuesta de la Directora del Instituto se suprime el punto cuatro del orden del día, quedando intocados los demás puntos, lo que se aprueba por unanimidad de votos.

3.- Escrito de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Tlaxcala, suscrito por la Lic. Alma Inés Zamora Gracia, quien informa de su designación como Presidenta de ese órgano. El Consejo se da por enterado, y se pide a la Secretaría se envíe una felicitación.

4.- Al haberse recorrido el orden del día, se pasa a tratar el asunto infomex, y en uso de la voz el Consejero Izaguirre hace señalamiento en cuanto a la forma del documento y sugiere que diga en beneficio de la población, que no diga busca sino que se detallen los compromisos que contraen las partes; en principio el convenio obliga a tres sujetos obligados y no a todos; se debe precisar un tiempo, que el IFAI diga en que plazo se estará implementando el sistema; agregar que a cualquier sujeto obligado que solicite integrarse al sistema se le proporcione de manera gratuita; en el



cuarto compromiso, no queda clara la redacción ya que según se lee parece que lo operará el Poder Ejecutivo, siendo que cada sujeto debe operar su propio sistema infomex, por lo que propone quitarla o detallarla. En uso de la voz, el Consejero Aboites propone un acercamiento con el Poder Judicial para que se sume a este proyecto; que las gestiones para que los demás sujetos obligados se sumen al sistema, estén a cargo del IACIP. El Presidente del Consejo señala que en las declaraciones no aparece el Poder Ejecutivo; en lo que se refiere a los compromisos del IACIP en su inciso C) que se refiere a los criterios y lineamientos, para lo cual el Instituto no tiene facultades. La Directora del Instituto señala que el orden de compromisos se recorre al repetirse el compromiso cuarto.

Se somete a votación y se llega a los siguientes acuerdos por unanimidad de votos:

- .- Gestionar la inclusión del Poder Judicial en este convenio.
- .- Se anteceda con el nombre completo de la Ley las siglas de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Los Municipios de Guanajuato LAIPEMG.
- .- Que en la primera cláusula se suprima las palabras gubernamental y ciudadanía para abarcar en su conjunto la materia de que se trata.
- .- Que en lugar de decir buscar el establecimiento, que diga establece las bases.
- .- En la cláusula segunda inciso a), se suprime: y de los demás sujetos obligados por la LAIPEMG.
- .- En la cláusula tercera, agregar al inciso A) un párrafo que establezca los siguientes términos que propone el Consejo como máximos:

No mas de tres meses para la implementación de la plataforma infomex

Seis meses para las adecuaciones a la Ley de Guanajuato.

Adicionalmente seis meses para abrirlo al público en general.

- .- Agregar un inciso H donde el IFAI se compromete a dotar al IACIP de los elementos que le permitan administrar el infomex para los organismos autónomos y los municipios.
- .- Dentro de los compromisos de los poderes ejecutivo y legislativo, se suprime el inciso D) que se refiere a la administración del sistema infomex.
- .- En la cláusula sexta, es compromiso del IACIP facilitar el uso del sistema infomex, de los organismos autónomos y los ayuntamientos.
- .- Un párrafo que hable de sustitución del SESI por el infomex.
- .- En el inciso E), que diga impulsar el sistema infomex.
- .- Para efectos de la firma queda abierta la ciudad.

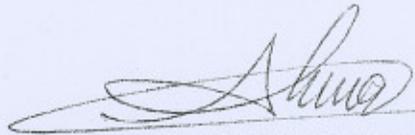
Se aprueba también en lo general por unanimidad de votos.

5.- Se pone a consideración de los presentes este asunto judicial, y a propuesta del Presidente se pospone para la siguiente sesión para dar oportunidad a recabar mayor información, quedando el Consejo enterado del estado que guarda el juicio.

6.- Habiendo sido informado con anterioridad que se ha notificado al Instituto el monto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2009. La Directora del instituto menciona que el presupuesto disminuyó en virtud de un decreto legislativo que disminuye 10% en algunas partidas, quedando en \$17'987,674.00. El Consejo se da por enterado.

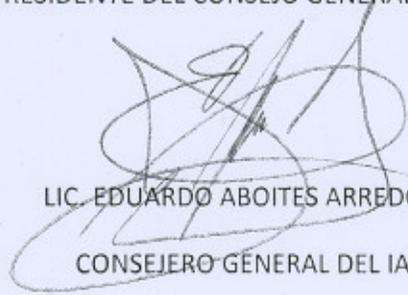
Los puntos 7, 8 y 9 se acumulan y se asignan al Consejero Izaguirre por tratarse de casos similares. Se tomará en cuenta esta circunstancia para efecto de asignaciones posteriores.

10.- Se cierra la presente acta siendo las 15.20 quince horas con veinte minutos del día de su inicio, se le da lectura y se aprueba por unanimidad de votos.

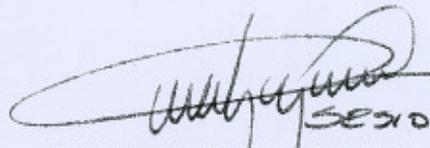


E.A.P. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP

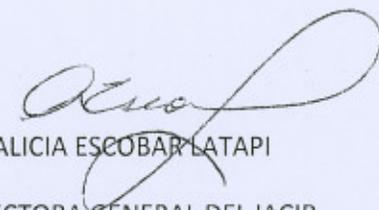


LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO  
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP



LIC. RAMON IZAGUIRRE OJEDA

CONSEJERO GENERAL DEL IACIP



ALICIA ESCOBAR LATAPI  
DIRECTORA GENERAL DEL IACIP



LIC. DAVID ZUÑIGA ARENAS

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL IACIP

SESION 15 ENERO 09.